CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	23 de octubre de 2026	**Fecha y hora de cierre:**	30 de octubre de 2026 - 4:00 pm	
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca en el marco del del plan de trabajo del área de Gestión Humana y del Plan de Bienestar Laboral 2026, específicamente en la dimensión social-laboral, busca generar espacios que contribuyan al mejoramiento del clima organizacional, propiciando en sus colaboradores sentido de pertenencia y motivación, con el fin de fortalecer la vocación de servicio y de esta manera ofrecer un servicio de calidad que contribuya al éxito de los empresarios y al bienestar de la región, el cual se refleje en el cumplimiento de la misión institucional; por lo cual, se proyecta realizar el reconocimiento de la labor del colaborador durante la vigencia 2026.			
Monto a contratar:	De acuerdo a la propuesta y el servicio solicitado.		**Duración del objeto del contrato:**	(1) Un mes
Objeto de la contratación:	Proveer la logística necesaria para realizar el próximo once (11) de diciembre de 2026 una actividad de reconocimiento a los colaboradores de la Cámara de Comercio del Cauca.			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El proveedor seleccionado deberá cumplir con las siguientes obligaciones, para así dar cumplimiento al objeto contractual: a. Tener disponible un salón social (eventos, para cien 100 personas - el salón debe contar con mesas y sillas), para el próximo once (11) de diciembre de 2026. b. El lugar debe estar disponible a partir de las 07:00 p.m. c. Prestar el servicio de sonido y amplificación, micrófono, video beam y pantalla de proyección. d. Suministro de 100 cenas a los colaboradores que incluya: dos carnes, acompañamiento, postre y bebida. e. Mantener durante la velada agua, gaseosa (200 unidades de cada una) f. Brindar snack o pasabocas surtidas para los 100 asistentes, de acuerdo al cronograma establecido por la Entidad. g. Contar con la cantidad de personal adecuado para el manejo de la totalidad de asistentes. h. Meseros permanentes durante el evento para la atención de 100 personas. i. Ambientación musical (Agrupación musical). j. Video Boom 360 (Fotos) k. Hora Loca especial. l. Decoración del lugar. (Adornos alusivos al evento) m. Disponer de espacio de parqueadero. n. Contar y cumplir con un protocolo de bioseguridad en el lugar, que obedezca a la normatividad vigente y aplicable.			
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Experiencia:** Mínimo dos (02) certificaciones que permitan establecer su trayectoria como proveedor de los servicios objeto de la contratación. Para Personas Naturales: Copia del documento de identificación, RUT o su equivalente en caso que el oferente este domiciliado en el extranjero. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2026. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente.			

	Para Personas Jurídicas: Copia del documento de identificación del representante legal, RUT o su equivalente en caso que el oferente este domiciliado en el extranjero. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2026. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. Excepcionalmente y dependiendo de la naturaleza del contratista, la Cámara podrá solicitar el certificado de existencia y representación legal al oferente. Las propuestas deben incluir por lo menos: • Nombre del proveedor. • Ciudad y fecha. • Descripción detallada de los servicios a ofrecer. • Valor de la oferta y forma de pago. • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva. • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Condiciones para el pago. • Domicilio contractual. • La propuesta debe ser enviada en formato PDF, de lo contrario no será tenida en cuenta en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas al correo electrónico presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia al siguiente correo: cooradministrativo@cccauca.org.co, indicando en el asunto: **Propuesta actividad de reconocimientos**, con plazo máximo del día **treinta (30) de octubre de 2026 hasta las 04:00 p.m.** Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al email cooradministrativo@cccauca.org.co, indicando en el asunto: propuesta reconocimiento cameral. Se recibirán solicitudes de aclaración hasta el 29 de octubre de 2026 a las 12:00 p.m. (atención únicamente durante días laborales, de lunes a viernes).
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales.

	Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.

El Incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

*Firma del solicitante:*_____
Nombre: Carlos Hernando Martínez Agredo
Cargo: Coordinador Administrativo
***Correo electrónico**: cooradministrativo@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2026.10.23 11:26:31-05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA